




Recibido: 23/11/2022 | Aprobado: 03/05/2023

La gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario (Original).

Knowledge management in the teaching-learning process of Agrarian Law (Original).

Jorge Félix Gual Ramos. *Licenciado en Derecho. Máster en Ciencias de la Educación, Doctorando en Ciencias Pedagógicas. Asistente, Departamento de Derecho de la Universidad de Sancti Spiritus. Abogado en la Empresa de Servicios Legales de Sancti Spiritus. Cuba.* [jfgual@uniss.edu.cu] .

Resumen

El Ministerio de Educación Superior de Cuba se encuentra en la constante actualización de su sistema de formación, considerando novedosas formas de gestión. En la Universidad de Sancti Spiritus “José Martí Pérez”, se desarrolló un proyecto de investigación relacionado con la mejora del proceso de formación, el cual diagnosticó en los estudiantes carencias relacionadas con la gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, asociadas al uso eficiente de las tecnologías. El objetivo de este artículo, es presentar el blog como herramienta didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, el cual permite, que los estudiantes gestionen información relacionada con el conocimiento de la asignatura. El método empleado es el criterio censal. El modelo utilizado es el estudio de casos. Esta es una investigación sustentada en el análisis de los datos cualitativos de forma de observaciones participativas y cuantitativos obtenidos a partir de entrevistas semiestructuradas. El resultado es el blog como herramienta didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario. Como principal conclusión que se puede arribar, es que la gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario mediante el uso de las Tecnología de la Información y las

Comunicaciones (TIC), es de máxima importancia para perfeccionar la formación profesional del Licenciado en Derecho.

Palabras clave: aprendizaje; conocimiento; enseñanza; gestión; tecnologías

Abstract

The Ministry of Higher Education of Cuba is constantly updating its training system, considering new forms of management. At the University of Sancti Spíritus "José Martí Pérez", a research project related to the improvement of the training process was developed, which diagnosed in students deficiencies related to knowledge management in the teaching-learning process of Agrarian Law, associated to the efficient use of technologies. The objective of this article is to present the blog as a didactic tool in the teaching-learning process of Agrarian Law. It allows students to manage information related to the knowledge of the subject. The method used is the census approach. The model used is the case study. This is a research based on the analysis of qualitative data in the form of participatory observations and quantitative data obtained from semi-structured interviews. The result is the blog as a didactic tool in the teaching-learning process of Agrarian Law. The main conclusion is that knowledge management in the teaching-learning process of Agrarian Law, through the use of Information and Communication Technology (ICT) is of utmost importance to improve the professional training of the Law Graduate.

Keywords: learning; knowledge; teaching; management; technologies.

Introducción

En la década de los 70, luego de la crisis económica y estructural que azotó al mundo capitalista, ocurrieron grandes cambios en las fuerzas productivas, resultado del desarrollo del progreso científico técnico y de la aparición de nuevas ramas en la economía. Estos cambios se convirtieron en locomotoras a nivel mundial, que condujeron a la aparición de

nuevos enfoques en la dirección empresarial, con el fin de optimizar los beneficios y adecuar el mecanismo de funcionamiento a las condiciones imperantes.

Aparece así, en la literatura científica, teorías relacionadas con la Planeación Estratégica, dándole importancia al entorno cada vez más cambiante, por la necesidad de lograr su adaptabilidad a él, como un proceso vinculado a las fortalezas y debilidades de la organización, a fin de definir un sistema de objetivos en función de las prioridades.

Esta filosofía de dirección se introdujo en la década de los 90 en el Ministerio de Educación Superior de Cuba, que comenzó a planear por objetivos y direcciones estratégicas las actividades fundamentales, y a derivar hacia los centros un grupo de prioridades con el fin de transformar la Educación Superior; existían en este momento factores del entorno que estaban catalizando dichos cambios, entre los que se destacan el derrumbe del Socialismo en Europa del Este y la URSS que repercutió en la correlación de fuerzas a nivel internacional, y en el caso de la economía cubana incidió como causa directa.

Con la entrada de Cuba en el período especial, ocurrieron grandes cambios en el desarrollo de la informática, las ciencias y la biotecnología, que han puesto retos al desarrollo económico y social, en que la eficiencia y la competitividad de todos los procesos constituyen una condición de subsistencia. De modo que la economía cubana tenía que cambiar de un desarrollo por programas que respondía a planes quinquenales en el marco del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), hacia formas que nos insertaran en la economía mundial y que respondieran a parámetros internacionales. La Educación en Cuba y la Licenciatura en Derecho, en particular, no están ajenas a estos cambios y ha tenido que adecuar sus estrategias de desarrollo a las nuevas condiciones, ya que la necesidad de una gestión universitaria fue acelerada por la pérdida de financiamiento presupuestado para la

actividad académica y científica, sobre todo aquellas actividades relacionadas con la producción agropecuaria.

Como resultado de esas transformaciones, profesores del Departamento de Derecho de la Universidad de Sancti Spíritus” José Martí Pérez”, realizaron una investigación que ha determinado, que resulta insuficiente el uso de las TIC para la gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario; esas carencias conllevan a trabajarlos en función de la formación profesional de la Licenciatura en Derecho. Las carencias más significativas están enfocadas en:

- Escasa articulación de las TIC para la gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.
- Las tareas orientadas en clase no siempre están enfocadas al uso de las TIC para la gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.
- La información con la que interactúa el estudiante para la gestión del conocimiento, no siempre es la deseada para los fines de su formación profesional.
- Es baja la preparación de profesores y estudiantes en la gestión del conocimiento mediante las TIC.

Es en este sentido, las universidades donde se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario deben actualizar los paradigmas de formación, empleando para ello las tres dimensiones descritas en la literatura científica: la instructiva, la educativa y la desarrolladora.

Es por esa razón que, para la gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, se hace necesaria una adecuada instrucción, lo cual supone dotar al estudiante universitario de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas esenciales de su profesión y prepararlo para emplearlas al desempeñarse como tal, para ello las TIC constituyen una herramienta didáctica fundamental.

En la literatura científica se establece que la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en las universidades tiene vital importancia pues favorece no solo un desarrollo sostenible en la sociedad donde esté enclavada, sino que considera la educación permanente y durante toda la vida del hombre en su entorno social, cultural y económico, factor principal para alcanzar un desarrollo equilibrado y sustentable en la sociedad.

Sobre gestión se estudiaron los siguientes referentes: Curbelo de la Rosa et al.(2018), Sepúlveda y Aparicio Molina (2019), Barba Miranda y Delgado Vadivieso (2021), Naranjo Armijo et al. (2022) y de la Cruz Santos e Infante Abreu (2022); estos investigadores coinciden en que la gestión representa una de las herramienta más exitosas en la sociedad, por cuanto contribuye a una efectiva adaptación a las condiciones cambiantes del entorno como fundamento para el logro de los objetivos propuestos.

Los investigadores Curbelo de la Rosa et al., (2018) exponen que:

El empleo de técnicas modernas de dirección empresarial, adecuadas a las características de Cuba y basadas en las mejores y más avanzadas prácticas contemporáneas, así como el amplio uso de todas las posibilidades de las tecnologías y servicios de información y las telecomunicaciones, deben constituir prioridad del país a los fines de garantizar la mayor eficiencia en la gestión y los procesos productivos. (p.228)

Las investigadoras Barba Miranda y Delgado Vadivieso, (2021), expresan que " la gestión educativa es un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados y relacionados, tanto horizontal como verticalmente, dentro del sistema educativo para atender y cumplir las demandas sociales realizadas a la educación" (p.292). En este artículo se coincide con estas investigadoras.

Las investigadoras Barba Miranda y Delgado Vadivieso, (2021), continúan expresando que:

Asumen el término gestión como la disposición y organización de los recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados. Pudiera generalizarse como el arte de anticipar participativamente el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de una organización; es una forma de alinear esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado. (293)

En este artículo, estos postulados son asumidos y empleados por los estudiantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, cuando con la dirección acertada del profesor quien es el guía y conductor de este proceso, los alumnos gestionan mediante las TIC el conocimiento relacionado con el Derecho Agrario.

Es en ese sentido, que las investigadoras de la Cruz Santos y Infante Abreu, (2022) plantean que en el nuevo escenario económico, y en particular en el sector de la agricultura, para dar respuesta a prioridades con la dinámica específica del sector, se diseña e implementan estrategias, como soporte a las líneas estratégicas del desarrollo en la gestión integrada de la ciencia, la tecnología, la innovación y el medio ambiente.

Estas potencialidades que brinda el actual escenario económico, pueden ser aprovechadas en las universidades cubanas en la gestión del conocimiento, donde el uso de las TIC se

torna en herramienta didáctica fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.

Sobre la introducción de las TIC en la educación fueron estudiados algunos referentes como: Melo Hernández (2018), Gual Ramos et al. (2021) y Albornoz Jiménez et al.(2022); se coincide en este artículo con estos investigadores, quienes le atribuyen una gran importancia al uso de las tecnologías en las universidades para el desarrollo social y, en particular, para la gestión del conocimiento del Derecho Agrario.

El investigador Melo Hernández, (2018) define las TIC como “el conjunto de instrumentos y procedimientos que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética” (p.9).

Sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, se asume el concepto de Valdivia Cachón et al. (2019), quienes manifiestan que es un sistema donde la enseñanza y el aprendizaje se dan en unidad y se evidencia como lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, resulta la unión de lo cognitivo y lo afectivo, en la formación del Licenciado en Derecho y, en particular, en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.

Los investigadores Ortiz Guerra et al. (2020), refieren que el proceso enseñanza-aprendizaje es el eslabón fundamental en la formación de profesionales y, en especial, en la formación del Licenciado en Derecho, donde a través de la interacción de los estudiantes con el profesor en un espacio de construcción de significados como el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, desarrollan la gestión del conocimiento mediante la adquisición de los fundamentos teóricos relacionados con ese propio proceso y con ello su capacidad transformadora.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se asume en este artículo es de interacción social y armónico de la universidad como institución con su entorno y, en especial, con el entorno agrario, para que los estudiantes desarrollen habilidades mediante la colaboración sistemática entre ellos y con el profesor, asistidos por las TIC en la gestión del conocimiento.

Pérez Cordobés y Acosta Iglesias (2020), refieren que “la habilidad es el dominio de un sistema complejo de acciones necesarias para la regulación conveniente de la actividad. El conocimiento solo no es lo más importante, resulta aún más valioso que sepa demostrar a través de habilidades” (p. 495).

Se coincide con Gual Ramos et al.(2021), quienes conceptualizaron el blog como el sitio electrónico personal, actualizado con mucha frecuencia, en el que alguien escribe a modo de diario o sobre temas que despiertan su interés, y donde quedan recopilados los comentarios que esos textos suscitan en sus lectores.

Los investigadores Gual Ramos et al. (2021), expresan que el blog en el aula recibe el nombre de “Edublog”, término creado a partir de education + weblog, que es utilizado internacionalmente para referirse al blog, y se usa con fines educativos o en entornos de aprendizaje, tanto por profesores como por alumnos. En este artículo el blog de aula se utiliza para la gestión del conocimiento dentro del proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario por profesores y alumnos.

Este blog educativo puede presentar varas temáticas relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, propiciando la búsqueda de varias bibliografías, revistas digitales y otros blogs donde se publiquen novedades bibliográficas.

Por último, cabe destacar que el blog de los profesores, como otro tipo de blog educativo, suele ser individual y está destinado a la publicación de las reflexiones educativas que puedan hacer sus creadores.

Se aprecia entonces una contradicción entre los resultados aportados por la ciencia y la realidad objeto de estudio, en la cual no se encuentra respuesta para los anhelos en este sentido, por lo que se hace necesario continuar perfeccionando el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario. Por consiguiente, el objetivo de esta investigación estuvo dirigido a presentar el blog como herramienta didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.

Materiales y métodos

La población son los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año de la Licenciatura de Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, que recibieron la asignatura Derecho Agrario; la muestra quedó constituida por 35 estudiantes. En cuanto a profesores, fueron 5 de esa misma institución docente. El estudio se realizó durante el curso 2021.

Con un criterio censal, se escogió un grupo integrado por 35 estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, del curso 2021, los cuales gestionaron su conocimiento mediante blog en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.

Las técnicas empleadas para recopilar los datos durante la investigación son las siguientes:

- Recopilación bibliográfica y procesamiento documental de la información en libros, revistas e internet, relacionada con el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.

- Fichas bibliográficas y de resumen: se utilizaron para sintetizar el contenido y registrar los datos del material bibliográfico consultado (libros, tesis y páginas web).

Los métodos utilizados fueron:

El análisis documental: del programa de la asignatura Derecho Agrario, así como de las formas de organización de la Educación Superior, el plan del proceso docente de la Licenciatura en Derecho, la estrategia educativa de la Licenciatura en Derecho y las orientaciones metodológicas que se elaboraron para la disciplina disciplinas Civil y Familia.

La encuesta: para diagnosticar la gestión del conocimiento mediante el blog y para recoger la opinión de los especialistas sobre la propuesta.

La observación: para obtener información primaria sobre el criterio censal investigado y en el proceso de aplicación de la propuesta.

Estadísticos-matemáticos: el análisis porcentual, en el procesamiento de los resultados del diagnóstico y en la validación de la propuesta.

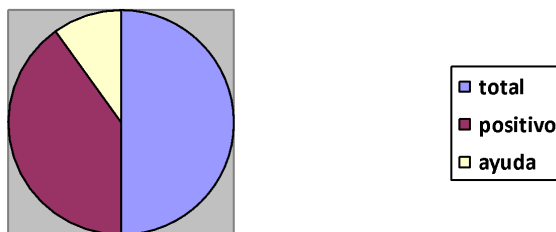
Análisis y discusión de los resultados

De los 5 profesores encuestados que representan el 100% , 4 (80%) expresaron que los estudiantes gestionaron su conocimiento eficientemente con el uso eficiente del blog, 1 profesor (20%) manifestó que los estudiantes necesitaron algunos niveles de ayuda para gestionar su conocimiento, lo que permite asegurar que el uso del blog en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, posibilita que los estudiantes desarrollen habilidades en la búsqueda de información relacionada con el contenido de la asignatura, pero esa gestión debe ser conducida por el profesor durante todo el proceso.

Gráfico 1

Cuestionario realizado a los profesores de la Licenciatura en Derecho. Universidad de Sancti Spíritus

“José Martí Pérez”



Fuente: elaboración propia del autor (2022)

En la encuesta a los 35 estudiantes, que representan el 100%, 27 (77.14%) obtuvieron información eficiente relacionada con el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, permitiendo emitir un criterio aceptado sobre la gestión del conocimiento lograda; 8 estudiantes (22.85%) necesitaron algunos niveles de ayuda relacionada con el uso del blog en la gestión del conocimiento.

En el tabla 1 se presenta el cuestionario realizado a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”; de los 35 estudiantes, que representan el 100% , 31 (88.57%) consideran que la gestión del conocimiento mediante el blog en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario contribuyó a desarrollar habilidades relacionadas con el Derecho Agrario; de este resultado se desprende la importancia que el profesor debe brindar a este momento, con el objetivo de que los estudiantes gestionen correctamente su conocimiento.

Tabla 1.

Cuestionario realizado a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spiritus “José Martí Pérez”

No	Cuestionario de 10 preguntas cerradas para los 35 estudiantes	Criterio de los estudiantes			
		5	4	3	2
1	Considera usted, que la orientación por el profesor contribuyó correctamente a utilizar el blog en la gestión del conocimiento.	28	4	3	0
2	Considera usted suficiente el uso del blog para gestionar el conocimiento.	21	4	10	0
3	Considera usted que tuvo acceso a toda la legislación a utilizar en cada escenario para gestionar el conocimiento.	32	2	1	0
4	Considera usted que la legislación consultada está debidamente actualizada.	34	1	0	0
5	Considera usted que el profesor escogió correctamente los materiales para gestionar el conocimiento.	29	6	0	0
6	Considera usted que es suficiente el tiempo de utilización del blog para dar solución a cada inconveniente que se presentó.	18	13	4	0
7	Considera usted que las soluciones que brindó el blog, cumplieron las expectativas.	34	0	1	0
8	Considera usted que el uso del blog es suficiente para gestionar el conocimiento	29	5	1	0

9	Considera usted que sus habilidades se han fortalecido después de haber usado el blog para gestionar el conocimiento	31	2	2	0
10	Considera usted que el uso sistemático del blog contribuye a fortalecer sus habilidades para gestionar el conocimiento.	29	4	2	0

Fuente: elaboración propia del autor (2022)

La metodología empleada para el uso del blog en la gestión del conocimiento se concibe mediante la realización de tareas que tuvieron una relevancia en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario. Estas fueron orientadas por el profesor, lo que viabilizó el uso del blog como recurso didáctico, con la particularidad de que no solo los estudiantes pudieran intervenir, sino también otros profesionales del escenario agrario, buscando en todo momento la intervención, la discusión y el consenso.

Los recursos personales están constituidos por el profesor como director del proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, los estudiantes y otros profesionales que participan en el escenario agrario y que pueden aportar a la gestión del conocimiento.

Los recursos ambientales se enmarcan en el lugar donde se puede propiciar la gestión del conocimiento, que es el laboratorio de informática de la universidad y los hogares de los estudiantes que disponen de las tecnologías.

El recurso material principal ha sido el blog, además, hay que considerar como otros recursos materiales los libros de texto; entre los que destacan los libros de textos de Derecho Agrario. Estos materiales han hecho posible que el blog tenga una estrecha relación y actualización con el contexto social en que se está desarrollando el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.

Esta propuesta se ha llevado a cabo durante el segundo semestre, en el segundo año de la Licenciatura en Derecho.

Se coincide con CINDA (1997), cuando expone que:

La gestión docente debe propender a facilitar la utilización de nuevas metodologías docentes. Entre los aspectos que se deberían considerar está el del nuevo papel del profesor, nuevas relaciones profesor-alumno, nuevas formas de enseñanza, profundizar en el conocimiento de los procesos cognitivos para incrementar su incidencia en la conformación de los currículos y en la organización de la enseñanza, incluyendo aspectos tales como estilos cognitivos, desarrollo de una mentalidad abierta y, sobre todo, la educación centrada en los aprendizajes y búsqueda de la calidad a través de ellos. Esto contribuiría a dar una base conceptual más sólida a la docencia universitaria, Se requiere para ello estudiar los modos de incorporar nuevas formas de enseñanza que consideren el desarrollo de la creatividad, la vinculación con la actividad productiva, el trabajo personal intensivo y la pedagogía activa. (p.51).

En este artículo, el autor propone las TIC como forma gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario; de esta forma se armoniza con lo expuesto por CINDA (1997) y se establece un acercamiento entre profesor-estudiante-sociedad, en beneficio de esta última.

Se coincide con Sosa Neira (2018), quien plantea que:

En los últimos años, a las tecnologías se les han dado diversos nombres como Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), Tecnologías en Educación, Tecnologías Digitales, Nuevas Tecnologías de la Información y

Comunicación (NTIC), Tecnologías del aprendizaje y el Conocimiento (TAC), Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) y Tecnologías Emergentes. Sin entrar a definir cada una, se encuentra que todas tienen el mismo propósito y es el de mejorar procesos de enseñanza y de aprendizaje. (p 9)

En este artículo se armoniza con Naranjo Armijo et al. (2022), en que una adecuada gestión permite el correcto funcionamiento y aumenta la eficiencia y eficacia aprovechando las ventajas de la empresa, para el logro de objetivos.

Lo expresado por estos investigadores demuestra la importancia del desarrollo de la gestión del conocimiento en la Licenciatura en Derecho, en que los juristas poseen un compromiso, no solo en la actividad agraria, sino también un papel preponderante en la vida económica del país y a la trascendencia política nacional e internacional que ha adicionado al sector agropecuario.

En este artículo se concuerda con Arriaga Delgado et al.(2021), los cuales plantean que las TIC están conformadas por materiales como laptops, tabletas digitales, celulares, plataformas virtuales, plataformas de video conferencia y aplicaciones, que se utilizan en cualquier nivel y modalidad educativa, pero se puede adicionar que para perfeccionar la gestión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario es la universidad la responsable de dotar a sus estudiantes y profesores de las tecnologías necesarias para el cumplimiento del objetivo deseado.

También se coincide con lo expresado por los investigadores Díaz Lozada y Rúa Batistapau,(2022), los que manifestaron que el desarrollo de las TIC se ha extendido por el mundo de forma desigual y ha provocado cambios sustanciales. Este autor considera que el profesor debe estar atento a este desarrollo desigual en el aula, evitando la discriminación entre los estudiantes por el uso de tecnología de última generación, en detrimento de

aquellos que sus recursos económicos no lo permitan, para la realización de la actividad lúdica.

En este artículo se coincide con expresado por los investigadores Albornoz Jiménez et al., (2022), los cuales plantearon que la COVID-19 es un virus mortal que se ha propagado a nivel mundial; además, el autor proporciona la herramienta didáctica necesarias para renovar la enseñanza presencial, mediante la gestión del conocimiento con el uso del blog en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.

Conclusiones

1. La gestión del conocimiento tiene carácter planificado, dirigido y controlado por el profesor. Su dirección es responsabilidad del profesor, que ha de garantizar la correcta organización del proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario para que el aporte de los estudiantes favorezca, desde las ciencias sociales, la producción agrícola. Las TIC, y en particular el blog, son recursos que lo dinamizan.
2. La gestión del conocimiento cumple con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; exige al estudiante de la carrera Licenciatura en Derecho el estudio, la investigación y la creatividad, sin dejar de considerar la reflexión y la crítica frente a su propia práctica profesional en el entorno agrario y la de sus colegas, esto último deberá verse como un momento de crecimiento personal, vital para las empresas que exigen profesionales que sean eficientes al desarrollar los distintos procesos necesarios para cumplir con sus objetivos.

Referencias bibliográficas

- Albornoz Jiménez, C. F., Silarayan Ruiz, L. A., y Hidalgo Tupia, M. A. (2022). Estilos de aprendizaje en la enseñanza virtual en estudiantes universitarios. *MENDIVE*, 20(1), 83-92. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v20n1/1815-7696-men-20-01-83.pdf>
- Arriaga Delgado, W., Bautista Gonzales, J. K., y Montenegro Camacho, L. (2021). Las TIC y su apoyo en la educación universitaria en tiempo de pandemia: Una fundamentación factó -teórica. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 17(78), Article 78. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1665/1644>
- Barba Miranda, L. C., y Delgado Vadivieso, K. E. (2021). Gestión escolar y liderazgo del directivo: Aporte para la calidad educativa. *Educare*, 25(1), 284-309. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1462/139>
- 9
- CINDA. (1997). *Gestión docente universitaria modelos comparados*. RED «Cooperación en Políticas y Mecanismos sobre docencia universitaria». <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2018/10/gestion-docente-universitaria-modelos-comparativos.pdf>
- Curbelo de la Rosa, M., Piñeiro Morejón, I., y Ramos Miranda, F. E. (2018). La gestión del conocimiento como base de la innovación tecnológica: La creación de nuevos productos en la Empresa Pesquera Industrial de Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 10(4), 227-230 <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1017/1077>

- De la Cruz Santos, I. D., y Infante Abreu, M. B. (2022). Estrategia para perfeccionar la gestión de ciencia, tecnología e innovación en el sector agrario cubano: Principales resultados. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 696-713.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2916/2874>
- Díaz Lozada, J. A., y Rúa Batistapau, M. de la. (2022). Uso de las TIC en la preparación docente de profesores en condiciones de distanciamiento social. *MENDIVE*, 20(1), 172-182. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v20n1/1815-7696-men-20-01-172.pdf>
- Gual Ramos, J. F., Fernández-Escanaverino, E. M., y Castilla-Fernández, I. (2021). El uso del blog como recurso pedagógico en la formación del profesional del derecho. *Pedagogía y Sociedad*, 24(60), Article 60.
<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/893>
- Melo Hernández, M. E. (2018). *La integración de las TIC como vía para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior en Colombia* [Universidad Alicante].
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/80508/1/tesis_myriam_melo_hernandez.pdf
- Naranjo Armijo, F. G., Carrión Hurtado, L. H., y Bosmediano Andrade, F. G. (2022). Gestión administrativa en las pymes del sector comercial en la ciudad de Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 504-513.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2891/2844>
- Ortiz Guerra, J. G., Acosta Ávila, A., y Noguera Matos, J. L. (2020). Modelo didáctico de dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física en la educación preuniversitaria. *Revista Roca* 16 (2), 24-34.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1457/2571>

- Pérez Cordobés, J., y Acosta Iglesias, A. (2020). La habilidad soldar en posición sobre cabeza: Sistema de acciones para su desarrollo. *MENDIVE*, 18(3), 485-498.
<http://scielo.sld.cu/pdf/men/v18n3/1815-7696-men-18-03-485.pdf>
- Sepúlveda, F., y Aparicio Molina, C. (2019). Habilidades de liderazgo instruccional de directores y sus equipos de gestión de escuelas de la región del Biobío, Chile: Fortalezas y desafíos. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 487-503.
<http://dx.doi.org/10.6018/rie.37.2.329861>
- Sosa Neira, E. A. (2018). *Diseño de un modelo de incorporación de tecnologías emergentes en el aula (MITEA) para la generación de estrategias didácticas por parte de los docentes* [Universitat de les Illes Balears].
https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/149058/Sosa%20Neira_Edgar%20Andres_COMPENDI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valdivia Cachón, D., Montes de Oca Recio, N., y Amayuela Mora, G. (2019). Las tareas de aprendizaje contextualizadas y el desarrollo de la motivación. *Revista Olimpia* 16 (2), 12-34. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/717/1303>